

APARTADO 0823-05513
Panamá 7, Rep. De Panamá



**Documentación Requerida para
Persona Natural**

- Copia de Cedula o Pasaporte
- Carta de Referencia Bancarias (1)
- Copia de recibo (agua, luz o teléfono)
- Autorización de APC firmada
- Copia de contrato de Arrendamiento (si es alquilado)
- Copia de escritura si es dueño
- Formulario de Tarjeta de Crédito
- Copia de Tarieta

Código _____

Cilindros _____

Galones o \$ autorizados: _____

Fecha: _____

Datos Generales del Solicitante:

1. Nombre o Razón Social: _____

2. Ruc o Cédula _____

3. Dirección: _____

4. Apartado Postal _____ Zona _____ Teléfonos _____
Fax _____, celular _____ E-mail _____

5. Persona contacto en el Departamento de Cuentas por Cobrar _____
Tel. directo _____, E-mail: _____

**Referencias Bancarias
(Requiere 1 ó 2)**

Nombre _____

Nombre _____

Cuenta No. _____

Cuenta _____

Teléfono: _____

Teléfono: _____

Contacto: _____

Contacto: _____

Tipo de cuenta: corriente _____ ahorro _____

Tipo de cuenta: Corriente _____ Ahorro _____

REFERENCIAS PERSONALES:

1. _____ Teléfono: _____

2. _____ Teléfono: _____

3. _____ Telefono: _____

Nuestra Política de Crédito

1. La cuenta deber ser cancelada al término máximo de 30 (treinta) días según fecha de factura/vencimiento.
2. Los términos de crédito aplican solamente a expendio de gas, exceptuando reparación que se tengan que realizar al momento del vacío de líquido o Trasiego.
3. El solicitante acepta que las facturas y los Estados de Cuenta de TROPIGAS DE CHIRIQUÍ, S.A., prestan mérito ejecutivo para el caso que deba recurrir al cobro por vía judicial.
4. El solicitante acepta firmar en el acto, letra de cambio "A la vista" con el fin de garantizar la obligación. Esta letra será utilizada en caso de que la cuenta esté en mora en un plazo de 60 días.
5. Si la cuenta se convierte en morosa y se ejecuta la letra de cambio "a la vista", será suspendido el expendido gas al crédito, por un periodo de 1 (un) año en el cual todas las compras deberán ser pagadas "al contado", y se cobrará un 1% por morosidad mensual.

6. Los clientes de Residencias realizaran sus pagos por consumo mediante tarjeta de crédito: incluir formulario de autorización de cargo debidamente firmado, copia de tarjeta por ambas caras.
7. Si la RESIDENCIA es arrendada, el nombre o Razón Social no podrá ser cambiada por fines de control.
8. Al firmar estoy de acuerdo con las condiciones del crédito arriba fijado y autorizo a TROPIGAS DE CHIRIQUÍ, S.A., a investigar, recopilar y transmitir mis referencias de crédito, dando así cumplimiento al artículo 40 de la Ley 24 de del 22 de mayo de 2002, que regula el servicio de información sobre historial de crédito de los consumidores o clientes.

Firma: _____

Cargo: _____

Cédula: _____

Información para Cobros:

Forma de pago:

Tarjeta de Crédito Visa. Favor completar formulario

Tarjeta de Crédito MasterCard. Favor completar formulario

**Recibido por Depto de Créditos y Cobros
TROPIGAS DE CHIRIQUÍ, S.A.:**

Firma: _____

Cargo: _____

Fecha: _____

Autorizado por Comité de Cobros

Créditos y Cobros _____

Ventas a Granel _____

Servicio al Cliente _____

Gerente Admin. _____

Gerente General _____

Fecha _____

Anexo

Yo en mi carácter de Representante Legal y/o Propietario del establecimiento solicitante del Crédito, me comprometo a notificar a **TROPIGAS DE CHIRIQUÍ, S.A.** con quince (15) días de anticipación la venta, traspaso o cambio del domicilio del negocio o apartado postal. Declara el cliente que hace un pago de B/._____ (en letras:_____) en concepto de depósito.

Queda entendido y Aceptado que salvo acuerdo en contrario, las facturas, por ventas a crédito son pagaderas a 30 días, la falta de pago a tiempo suspende el crédito automáticamente y acepto pagar los intereses sobre las sumas adeudadas, así como también los honorarios y Cargos legales por cobros Judiciales. Todo saldo con morosidad vencida tendrá un recargo del 1% de interés mensual, ART 233A Código de Comercio.

Aceptado por:

Firma: X _____

Cédula:_____

Fecha:_____